



## CAPITULO XIV

LA FANTASTICA VERSION DEL GOBIERNO SOBRE LOS ASESINATOS DEL PRESIDENTE MADERO Y EL VICEPRESIDENTE PINO SUAREZ.—NO HUBO QUIEN CREYERA LA MENTIRA OFICIAL.—LA VERSION POPULAR FUE QUE TALES ASESINATOS HABIAN SIDO ACORDADOS EN CONSEJO DE MINISTROS.—NADIE PUSO EN DUDA LA CULPABILIDAD DE HUERTA.—RESPONSABILIDAD RESULTANTE PARA LOS MIEMBROS DE SU GABINETE, AL NO HABER RENUNCIADO.—TRIUNFO DE LA REACCION MILITARISTA, MEDIANTE EL CUARTELAZO, LA TRAICION, LOS ASESINATOS DE LOS MANDATARIOS LEGITIMOS Y LA RUPTURA DEL ORDEN CONSTITUCIONAL.—INMINENCIA DE LA REANUDACION DE LA LUCHA ARMADA, TRANSITORIAMENTE INTERRUMPIDA POR LA TRANSACCION DE CIUDAD JUAREZ.—EL GENERAL DON EMILIANO ZAPATA NO VACILO EN DESCONOCER EL GOBIERNO DE HUERTA.—EL LICENCIADO JOSE VASCONCELOS Y YO DECIDIMOS INCORPORARNOS AL MOVIMIENTO REBELDE.—UN EXAMEN ELIMINATORIO DE REVOLUCIONARIOS PROMINENTES PARA DESCUBRIR AL FUTURO CAUDILLO.—NUESTROS PRIMEROS TRABAJOS.

**E**L domingo 23 de febrero de 1913 se estremeció la ciudad con la noticia de la muerte de don Francisco I. Madero y don José M. Pino Suárez, asesinados la noche anterior. Nadie creyó, naturalmente, la grotesca explicación con que el Gobierno pretendió engañar al país. El boletín oficial publicado en los periódicos metropolitanos del lunes 24, sobre la entre-

## MI CONTRIBUCION AL NUEVO REGIMEN

vista celebrada la víspera por el Secretario de Relaciones, licenciado de la Barra, con el Embajador de los Estados Unidos y el Ministro de Inglaterra, decía así:

“El señor Secretario de Relaciones Exteriores expresó que, como ha manifestado al señor Embajador de los Estados Unidos, al señor Ministro Británico y a otros miembros del Cuerpo Diplomático en diversas ocasiones, *el Gobierno decidió en Consejo de Ministros que todos los actos relativos a los señores Madero y Pino Suárez fueran ajustados estrictamente a la ley*, como era debido, y que, en consecuencia, la acusación y el proceso que diera lugar a ello no se apartara un ápice de las disposiciones legales aplicables al caso: que, después de estos acuerdos, *se decidió trasladar a los señores Madero y Pino Suárez a la Penitenciaría*, en donde tendrían la seguridad necesaria y las consideraciones y comodidades debidas; que la mañana de ayer manifestó esto mismo al señor Embajador Wilson, diciéndole que el Gobierno procedería siempre conforme a la ley y que la translación de los señores ex-Presidente y ex-Vicepresidente a la Penitenciaría obedecía a los propósitos antes indicados; que, además, esperaba que con el transcurso del tiempo las pasiones políticas se apaciguaran dando lugar en la República entera a una serenidad mayor de juicio”.

“Dijo en seguida el señor Secretario de Relacio-

nes Exteriores que desea dar noticias de todos los datos que conoce de los tristes sucesos de anoche, que deplora profundamente, tanto por sentimientos de humanidad, como por la consideración de la gravedad de esos hechos, a los que es extraño por completo el Gobierno de la República, que estima la gravedad de ellos en toda su importancia”.

“Anoche, después de las 11.30, fué llamado con urgencia del Palacio Nacional por el Jefe del Estado Mayor del Presidente de la República, quien envió un automóvil con un ayudante, para conducirlo, así como al señor Secretario de Gobernación don Alberto García Granados. Sorprendido por este llamamiento inusitado, quiso hablar por teléfono con el señor general Blanquet, Comandante Militar, y éste le hizo saber que algo grave había sucedido. A su llegada al Palacio, a media noche, el señor Presidente de la República, general Huerta, les manifestó al señor García Granados y a él que al ser conducidos los señores Madero y Pino Suárez en automóvil a la Penitenciaría, fueron muertos en un encuentro habido entre la escolta que los custodiaba y un grupo de individuos que intentaron libertarlos”.

“Reunidos otros miembros del Gabinete se convino en la absoluta necesidad que impone el honor del Gobierno de que no sólo se procediera a una exacta investigación de los hechos, según la ley manda, sino que, extremando las precauciones, se diera aviso inmediatamente al Procurador General de

## MI CONTRIBUCION AL NUEVO REGIMEN

Justicia Militar, licenciado Vázquez Tagle, hermano del señor abogado que fué Secretario de Justicia en la administración del señor Madero, para que asociado al Juez Militar correspondiente, se hicieran todas las averiguaciones, y se consignara a los culpables, cualesquiera que fuesen, y se procediera en todo conforme a la ley. Se acordó también que el Procurador General de la República, licenciado Castellanos, cuya rectitud, energía y competencia son notorias, interviniera en la forma que la ley consienta, con motivo de estos dolorosísimos sucesos”.

“Según los informes que había recibido el señor Presidente Huerta, que comunicó a sus Ministros, un grupo de cinco individuos en un punto del trayecto del Palacio a la Penitenciaría, disparó sus armas contra el chauffeur de uno de los automóviles y contra el individuo de la escolta que estaba junto a él; se dió orden de acelerar la marcha de los automóviles y, poco después, otro grupo más numeroso salió de una de las calles transversales disparando contra la escolta. Parece que los señores Madero y Pino Suárez en estos momentos intentaron salir de los automóviles. El señor general Huerta comunicó a sus Ministros la muerte de los señores ex-Presidente y ex-Vicepresidente, agregando que hubo otra persona muerta y dos heridas según las noticias que hasta el momento tenía, sin precisar a qué grupo pertenecían éstas. También hubo algunas aprehensiones”.

“Conforme lo manifestó el señor Secretario de Relaciones, haciéndose eco del sentir del Gobierno y por sus sentimientos personales que le hacen ver con horror el derramamiento de sangre, fuera de los casos en que la ley lo impone, no solamente lamenta lo sucedido, sino que tiene la convicción de que el honor de la República exige una averiguación cuidadosa y un castigo ejemplar para los que resulten culpables de ese hecho cuya trascendencia no se oculta”.

“Tendrá la honra de mandar oportunamente al señor Embajador de los Estados Unidos, al señor Ministro de la Gran Bretaña y a los demás jefes de misión, copias de los documentos de las diligencias judiciales, ya que por sentimientos humanitarios y de amistad hacia el Gobierno de México, manifestaron en diversas ocasiones y en forma adecuada, el interés con que seguían la marcha de los sucesos relacionados con los movimientos de los últimos días”.

Tan burda era la mentira oficial que—como dije antes—nadie pudo creerla. De las circunstancias de haberse celebrado un Consejo de Ministros para tratar el caso “Madero-Pino Suárez” y de *haber decidido el traslado de los prisioneros a la Penitenciaría* para someterlos a un proceso, desentendiéndose así de la promesa que se les había hecho de permitirles embarcarse para el extranjero a cambio de sus renuncias, se

## MI CONTRIBUCION AL NUEVO REGIMEN

derivó, quizás, la versión—que sí fué generalmente creída—de que la muerte de los infortunados Gobernantes había sido acordada por el tal Consejo de Ministros y hasta mencionaban—los que se daban humos de bien informados—el gesto beatífico con que el señor de la Barra tuvo que reconocer la necesidad política del crimen. Para los que rechazaban esta versión popular por considerar infantil la creencia de que se hubiera sometido al Consejo una resolución semejante, los miembros del Gabinete Presidencial que, no obstante lo ocurrido, conservaran sus carteras, resultarían culpables, al menos, de sancionar los asesinatos, puesto que nadie dudaba de que Huerta los había ordenado. Hago constar que ninguno de ellos renunció.

El mismo día que la prensa publicó la fantástica novela del asalto a los coches en que los prisioneros eran conducidos a la Penitenciaría *como consecuencia de los acuerdos tomados en Consejo de Ministros*, nos reunimos el licenciado Vasconcelos y yo en el despacho que él tenía en la calle de Gante, con los fines de comunicarnos nuestros respectivos puntos de vista sobre la situación general del país y definir nuestras actitudes.

A pesar de que las renunciaciones del Presidente Madero y el Vicepresidente Pino Suárez habían sido arrancadas por la fuerza—motivo innegable de invalidez—fueron aceptadas por la casi totalidad de los Diputados. Honro esta página inscribiendo en ella los nombres de los únicos que se atrevieron a votar en sentido

negativo: a la renuncia del Presidente, los Diputados don Alfonso Alarcón, licenciado don Francisco Escudero, don Leopoldo Hurtado y Espinosa, licenciado don Luis Manuel Rojas, don Manuel F. Méndez, don Román Morales, don Luis T. Navarro y don Alfredo Ortega y a la del Vicepresidente, los cuatro primeramente nombrados. En la misma sesión se acordó llamar al Secretario de Relaciones Exteriores licenciado don Pedro Lascuráin para que prestara la protesta de ley, ante el Congreso General, como Presidente Interino. Después de llevar, durante cuarenta y cinco minutos, una investidura que sólo usó en nombrar a Huerta Secretario de Gobernación, volvieron a celebrarse sesiones, primero, de la Cámara de Diputados, para recibir y aceptar la renuncia del Presidente Lascuráin y, después, de Congreso General, para que Huerta por fin escalara, con toda la apariencia de legalidad, la Presidencia de la República. Sin embargo, algunos de los actuantes en esta comedia parlamentaria me habían ya enterado—al reunirnos el licenciado Vasconcelos y yo—de que, no habiendo concurrido a la primera de aquellas sesiones memorables un competente número de Diputados para constituir el *quorum* reglamentario, fueron convocados los suplentes en forma apresurada e irregular y de que dicho *quorum* estaba manifiestamente desintegrado—por más que se haya asentado lo contrario en las actas respectivas—al presentarse la renuncia del licenciado Lascuráin y, sobre todo, al rendir Huerta su protesta como Presidente,

## MI CONTRIBUCION AL NUEVO REGIMEN

acto este último verificado, en realidad, ante una minoría que no llegaba a cien representantes.

Hecho el examen de la situación y sintentizada ésta diciendo que la reacción militarista, encabezada por un *espécimen lombrosiano*, se enseñoreaba nuevamente del país, habiendo recurrido para ello al cuartelazo, la traición, los asesinatos de los Mandatarios elegidos por el pueblo y la ruptura del orden constitucional, se afirmó la conclusión a que nos condujo nuestro primer intercambio de informes, ideas e impresiones—no sé si por proceso lógico o como expresión de un vivo deseo—de que era inminente la reanudación de la lucha armada, transitoriamente interrumpida por la transacción de Ciudad Juárez. Por lo demás, el licenciado Vasconcelos tenía ya en su poder una nota autógrafa del general don Emiliano Zapata—no recuerdo la persona a quien estaba dirigida, ni los términos exactos de su texto—en la que el indómito jefe suriano declaraba que mantendría su actitud rebelde contra el Gobierno emanado de la Ciudadela. Otros jefes, seguramente, habían ya asumido actitudes semejantes o seguirían el ejemplo del general Zapata. Decidimos, pues, sumar nuestros esfuerzos, en la forma más eficiente posible, a las de los patriotas que se alzarán en armas para derrocar un régimen reaccionario y, por añadidura, ilegal y vergonzoso. Pero entonces surgió esta cuestión ¿quién acaudillará el movimiento?

La campaña militar de 1910 fué tan rápida que



ninguno de los miembros del improvisado ejército revolucionario pudo llegar a las proporciones nacionales que, como caudillo, alcanzó el señor Madero. Pasando del terreno militar al civil, procedimos a examinar la lista de Gobernadores. Bastó la primera ojeada para eliminar a la mayoría de ellos, formada por los que ya habían reconocido a Huerta y a los que presumíamos que acabarían por reconocerlo. Pocos nombres resistieron esta ojeada eliminatória: los de don Venustiano Carranza, de Coahuila; doctor Rafael Cepeda, de San Luis Potosí; don Abraham González, de Chihuahua; don José María Maytorena, de Sonora; don Alberto Fuentes D., de Aguascalientes; general don Ambrosio Figueroa, de Guerrero... Descartamos también al gobernador González, porque la prensa de ese día daba ya la noticia de su aprehensión, ordenada por Huerta, y del nombramiento del sustituto. El licenciado Vasconcelos sentía una marcada predilección por el doctor Cepeda, en la que yo participaba. Señalé, sin embargo, la figura del señor Carranza, de quien tenía inmejorables referencias respecto de su carácter y su rectitud y de las condiciones en que, al efecto, se encontraba. Lo conocí en una excursión que hicimos con el Presidente Madero, a fines de 1912, a las obras de desecación del Lago de Texcoco y la impresión que de él tuve entonces fortaleció la simpatía que, siendo Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, me había inspirado su enérgica oposición al cumplimiento del decreto que autorizó al Gobierno Federal a

## MI CONTRIBUCIÓN AL NUEVO REGIMEN

impartir la instrucción rudimentaria en toda la República, aunque dicha oposición no se hubiera apoyado precisamente en las razones técnicas por mí alegadas, sino en las de defensa —para él quizás de mayor peso— de la soberanía de su Estado. Y como, sobre todo, la comparación que hicimos entre las circunstancias personales y las que con éstas concurrían —extrañas a la persona de cada uno de los Gobernadores que conceptuábamos sinceramente revolucionarios— acusó una mayor suma de *probabilidades* en favor del señor Carranza, acordamos enviarle desde luego —considerando que resultaría útil la ejecución de tal acuerdo aun en el caso de que *nuestro hombre* no llegara a asumir la jefatura de la rebelión— tanto la nota firmada por el general Zapata, como las actas de las sesiones de la Cámara de Diputados y del Congreso General, por supuesto, con las debidas aclaraciones sobre la formación y el mantenimiento del *quorum* reglamentario. Acordamos, asimismo, enviar traducciones al inglés de estas actas a alguna persona allegada al Presidente Electo de los Estados Unidos, Mr. Woodrow Wilson, muy próximo a tomar posesión de su alto cargo y en cuyo espíritu legalista esperábamos que influyera, para contrarrestar las truculentas informaciones de su Embajador en México, el conocimiento del origen ilegal del Gobierno de Huerta. Nos suministró un expediente completo de las sesiones parlamentarias mi amigo y pariente político el Diputado doctor don Adolfo Orive. Los documentos destinados

al señor Carranza fueron confiados a don Domingo Valdés Llano que, a la sazón, tenía que salir al siguiente día para la frontera. Al llegar este señor a Monterrey, transfirió su encargo a don Urbano Flores, quien supo cumplirlo a satisfacción. En cuanto a las traducciones de las actas, no sabría precisar si fueron enviadas a Mr. David Lawrence, el periodista que más se acercaba al futuro mandatario americano, o al famoso capitán Hopkins, que había prestado importantes servicios al movimiento de 1910 y que era, por decirlo así, el activo agente profesional, en Washington, de todas las revoluciones latinoamericanas (1).

Nos fué penoso, casi a raíz de haber pensado en el doctor don Rafael Cepeda como posible jefe del movimiento armado contra Huerta, leer en la prensa el siguiente mensaje dirigido al Secretario de Gobernación:

---

(1) Copio a continuación, sin comentarios, la última de las alusiones que Vasconcelos hace de mi persona en su "Ulises Criollo". Está en la página 531 y dice:

"Salía yo de mañana para buscar a los leales; procurábamos comunicarnos con los grupos de los Estados... Mientras esperaba por la Reforma, ví acercarse a mi taxi, un sujeto sonriente: era Pansi... —¡Ingeniero! ¿Usted anda escapado?—pregunté—¿Con cargo importante y codiciable?... —"No—repuso Pansi—no he tenido novedad y todavía no sé si aceptan mi renuncia... Sí, quizás me dejen fuera... Querrán ese cargo para sus íntimos... ¿No le parece? Pues ahora—añadió—lo lógico es que Félix Díaz sea el Presidente..." Véase tan lamentable aquel rostro inquieto por el puesto que perdía, en acecho ya de perspectivas desesperadas, que volví la cara para no verlo. Me debía servicios, por eso no lo insulté..."

## MI CONTRIBUCION AL NUEVO REGIMEN

"San Luis Potosí, febrero 24.—Ya he manifestado al señor general Huerta, Presidente Interino de la República, que todo mi patriotismo lo sacrificaré por el restablecimiento de la paz y de la tranquilidad de la República; hónrome decirlo a usted en contestación a su telegrama de ayer.—El Gobernador, *R. Cepeda*.

Nos fué altamente grato, en cambio, ver pronto realizados nuestros pronósticos respecto del digno Gobernador de Coahuila don Venustiano Carranza.